

TIERRABUENA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIERRABUENA S.A

En la avenida Umiña, sector Barbasquillo, manzana 2 de esta ciudad e Manta, a los 29 días del mes de abril del año 2013, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía TI, en el establecimiento donde funcionan sus oficinas.

Dirige esta sesión la Presidente de la compañía señora Sonia Sojos Zambrano, y actúa como secretaria de la misma la Gerente General, Sra. Ruth Johanna Loor. En este estado por Secretaria se elabora la lista de las personas concurrentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el detalle que se anexa al expediente de la presente sesión.-La Sra. Presidente solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes los temas para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. La señora Secretaria expresa que la presente junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados Integral, Variación de Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2012, el Informe del Gerente General e Informe de Comisario y sobre las utilidades correspondientes al mismo ejercicio económico.

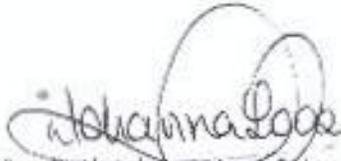
Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta Junta General aceptan reunirse y celebrarla en forma universal, conforme así lo facultan los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

Hace uso de la palabra la señora Ruth Johanna Loor, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2012, así como el informe de la Gerente General e Informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo, la Junta General debe pronunciarse en relación a aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General y no habiendo ninguna objeción al respecto, la socia señora Sonia Sojos Zambrano, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de este mismo periodo.

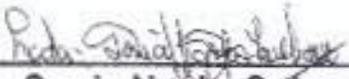
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con el quórum decisorio necesario para así hacerlo, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2012 y aprobar los informes de Gerente General y de Comisario referentes al mismo periodo.
2. Disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico 2012 se distribuyan a las cuentas de reservas de la compañía.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, la señora Gerente General, concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TIERRABUENA S.A., firmando para constancia los aquí presentes.-



Sra. Ruth Johanna Loor Sojos
Accionista



Sra. Sonia Nesle Sojos Zambrano
Accionista